

Santiago, 4 de abril de 2017

**DECLARACIÓN JURADA
(Artículo 50 bis Inciso 5º, Ley 18.046)**

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1.- Que acepto ser candidato a director titular independiente de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., en la elección de directorio que se llevará a efecto en la junta ordinaria citada para el 27 de abril de 2017.
- 2.- Que a la fecha y durante los últimos 18 meses, no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1 al 5 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046.
- 3.- Que no mantengo a la fecha ni durante los últimos 18 meses relación alguna con Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., ni con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellas, que me pueda privar o pueda interferir con la posibilidad de realizar un trabajo objetivo y efectivo en calidad de director de esta Empresa, o pueda generarme un potencial conflicto de interés o pueda entorpecer mi independencia de juicio.
- 4.- Que asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerzan el cargo de director de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.


Alberto Muchnick
6.447.493-6

Declaración

(Artículo 73 Reglamento Ley N° 18.046)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro, que:

- I) Acepto ser candidato a director de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 27 de abril de 2017;
- II) No me encuentro en ninguna de las circunstancias que podrías suponer una inhabilitación para el ejercicio del cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 4 de Abril de 2017


Alberto Muchnick

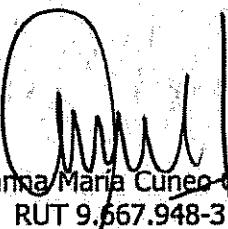
6.447.493-6

Santiago, 11 de abril de 2017

**DECLARACIÓN JURADA
(Artículo 50 bis inciso 5º, Ley 18.046)**

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1.- Que acepto ser candidato a director suplente independiente de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., en la elección de directorio que se llevará a efecto en la junta ordinaria citada para el 27 de abril de 2017.
- 2.- Que a la fecha y durante los últimos 18 meses, no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1 al 5 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046.
- 3.- Que no mantengo a la fecha ni durante los últimos 18 meses relación alguna con Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., ni con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellas, que me pueda privar o pueda interferir con la posibilidad de realizar un trabajo objetivo y efectivo en calidad de director de esta Empresa, o pueda generarme un potencial conflicto de interés o pueda entorpecer mi independencia de juicio.
- 4.- Que asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerzan el cargo de director de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.



Giorgianka María Cúneo Queirolo
RUT 9.667.948-3

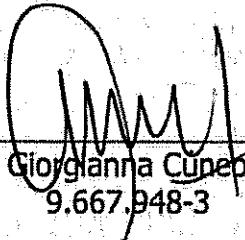
Declaración

(Artículo 73 Reglamento Ley Nº 18.046)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro, que:

- i) Acepto ser candidato a Director Suplente Independiente de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo 27 de abril de 2017;
- ii) No me encuentro en ninguna de las circunstancias que podrías suponer una inhabilitación para el ejercicio del cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 11 de abril de 2017



Giorgianna Cuneo
9.667.948-3